

NOTA DE PRENSA FSP-UGT.

EL MINISTERIO DE JUSTICIA NOS HA INFORMADO HOY, QUE HA DADO EL VISTO BUENO PARA QUE EL PRÓXIMO DÍA 19 DE NOVIEMBRE SE PUBLIQUEN EN EL BOE LAS VACANTES PARA QUE PUEDAN PEDIR DESTINO LOS OPOSITORES APROBADOS EN EL 2008.

Melilla a 03 de noviembre de 2010.

FSP-UGT informa que el Ministerio de Justicia ha dado el visto bueno para que el próximo 19 de noviembre se publique en el BOE los destinos vacantes para que puedan ser seleccionados por los aprobados en las oposiciones de la convocatoria de 2008 en el turno libre.

Entre las plazas ofertadas a los aprobados en Melilla, se encuentran:

AUD. PROVINCIAL SECC. 07 (Sede Melilla)	2
OFICINA DECANATO	1
JUZDO. 1ª INST. E INTRUC. 01	5
JUZDO. 1ª INST. E INTRUC. 02	5
JUZDO. 1ª INST. E INTRUC. 03	11
JUZDO. 1ª INST. E INTRUC. 04 (VSM)	5
JUZDO. PENAL 01	2
JUZDO. PENAL 02	2
JUZDO. SOCIAL	4
JUZDO. CONT. ADVO. 01	3
JUZDO. CONT. ADVO. 02	2

Informar, también, que en la sede de la FSP-UGT tenemos a disposición de quién interese los destinos vacantes ofertados en todo el territorio nacional.